



Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/5/2013

Creación de la Comisión para el cambio de imagen institucional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Acuerdo Específico E/JGA/5/2013 de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, que crea la Comisión para el cambio de imagen institucional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

CONSIDERANDO

Primero. Que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa es un tribunal de lo contencioso-administrativo, dotado de plena autonomía para dictar sus fallos, de conformidad con el Artículo 73 fracción XXIX-H, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relacionado con el diverso 1 de la Ley Orgánica del mismo;

Segundo. Que el artículo 39 de la Ley Orgánica de este Órgano Jurisdiccional establece que la Junta de Gobierno y Administración, es el órgano del Tribunal que tiene a su cargo la administración, vigilancia, disciplina y carrera jurisdiccional, contando con autonomía técnica y de gestión para el adecuado cumplimiento de sus funciones, y que en términos de las fracciones I y XXII, del artículo 41 de la misma Ley, es facultad de la Junta de Gobierno y Administración expedir los acuerdos necesarios para el buen funcionamiento del Tribunal y dirigir la buena marcha del mismo, dictando las medidas necesarias;

Tercero. Que en términos de los artículos 46 y 47, del Reglamento Interior del mismo Tribunal, se entiende por administración la actividad tendiente a la correcta y adecuada planeación, organización, operación y control de las áreas del Tribunal que correspondan a sus competencias, para lo cual este órgano colegiado emitirá los acuerdos y las disposiciones de orden y buen gobierno que corresponda, teniendo el carácter de obligatorios y de observancia general en el Tribunal;

Cuarto. Que de conformidad con el artículo 41 fracción XIII, de la Ley Orgánica del Tribunal, es facultad de la Junta de Gobierno y Administración establecer las comisiones que estime convenientes para el adecuado funcionamiento de la misma, señalando su materia e integración;

Quinto. Que el Plan Estratégico 2010-2020 aprobado por el Pleno de la Sala Superior de este Órgano Jurisdiccional en sesión de veintiuno de abril de dos mil diez, establece como uno de sus objetivos actualizar, mejorar y mantener la imagen del Tribunal como una institución de excelencia, y que dos ejes fundamentales del



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/5/2013

Creación de la Comisión para el cambio de imagen institucional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Programa de Administración del Cambio son el fortalecimiento de la cultura organizacional y los programas de difusión;

Sexto. Que esta Junta de Gobierno y Administración estima necesario para mejor proveer respecto de la actualización y mejora de la imagen de este Órgano Jurisdiccional como una institución de excelencia, la creación de una Comisión para el cambio de la imagen institucional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 40 y 41 fracciones I, XIII y XXII, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; 46 y 47, del Reglamento Interior del mismo Tribunal, la Junta de Gobierno y Administración emite el siguiente:

ACUERDO

Artículo 1. Se crea la Comisión para el cambio de imagen institucional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Artículo 2. La Comisión tiene por objeto realizar todas las acciones necesarias a fin de que esta Junta de Gobierno y Administración esté en posibilidad de autorizar el cambio de imagen institucional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ajustándose en todo momento a la normatividad aplicable y a las instrucciones que al efecto le gire este órgano colegiado.

Artículo 3. Se designan como integrantes de la Comisión a los siguientes servidores públicos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa:

- I. Magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez, en calidad de Presidente de la misma;
- II. Licenciado Miguel Enrique Reyes Rosado, Secretario Operativo de Administración;
- III. Licenciado Guillermo de Jesús Chao Ebergenyi, Director General de Comunicación Social;



TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA
FISCAL Y ADMINISTRATIVA

Junta de Gobierno y Administración

Acuerdo E/JGA/5/2013

Creación de la Comisión para el cambio de imagen institucional del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

- IV. Licenciada Dulce María Castro Robelo, Jefe de Departamento de Diseño, adscrita al Centro de Estudios Superiores en materia de Derecho Fiscal y Administrativo.

TRANSITORIOS

Primero. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Segundo. Notifíquese el presente Acuerdo al Magistrado Juan Ángel Chávez Ramírez, y a los Licenciados Miguel Enrique Reyes Rosado, Guillermo de Jesús Chao Ebergenyi y Dulce María Castro Robelo.

Tercero. Otórguense las facilidades administrativas que sean necesarias para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Dictado en sesión de diecisiete de enero de dos mil trece.- Firman el **Magistrado Juan Manuel Jiménez Illescas**, Presidente de la Junta de Gobierno y Administración del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y el **Licenciado Gibrán Miguel Castañeda de la Cruz**, Secretario Auxiliar de la Junta de Gobierno y Administración, quien da fe; con fundamento en los artículos 30 fracción XV, 52 fracciones II y III, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; así como los artículos 16 fracción VI, 78 fracciones VIII y XI, y 103, del Reglamento Interior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.